



GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA
República de Colombia

GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA – SECRETARÍA DE MINAS

ACTA DE AUDIENCIA PÚBLICA

Municipio de Abriaquí – Antioquia

En el Auditorio **CASA DE LA CULTURA, del Municipio de Abriaquí** - Antioquia, el 11 de noviembre de 2021, siendo las 3:00 p.m., se da inicio a la audiencia pública informativa y de participación de terceros, dentro del proceso de titulación de las propuestas de contrato de concesión minera identificadas con las placas Nos. **JBj-08142X, JHC-08041, KAJ-08042, LJ8-11311, QB5-08403X, QB5-08404X, RAQ-08002, RAQ-08003X, SEH-08103X, TA3-110314X, TAA-16001 y TAU-16481**, la cual fue ordenada mediante el **Auto No. 2021080006110 del 27 de octubre del 2021** proferido por la Gobernación de Antioquia, y adicionado mediante **Auto No. 2021080006423 del 05 de noviembre de 2021** en el sentido de que sea llevada las siguientes nuevas propuestas de contrato de concesión minera con placas **Nos. RIS-10543X, RIS-10544X, RIS-10545X y TGV-08021** por cumplir con las evaluaciones técnicas, económicas y jurídicas de la normatividad minera y en aplicación de los principios administrativos de economía procesal e igualdad.

Antes de dar inicio a esta audiencia, se resalta que la presente audiencia informativa de participación no reemplaza la consulta previa cuando haya lugar a la misma. Asimismo, se informa al auditorio que de acuerdo al numeral 3° del artículo 183 del CPACA y al numeral 4° del artículo 107 del Código General del Proceso, la presente audiencia está siendo grabada en audio y video. Se lee el texto relativo a la ley de garantías.

Orden del día:

1. SALUDO INICIAL:

Se presenta un saludo a todos los asistentes a la audiencia y se lee el orden del día.

Presentación de la mesa principal:

- Comisaria de familia e Inspectora de Policía, Doctora VASTI JOHANA VILLAREAL MIRANDA
- El Honorable Presidente del Concejo de Abriaquí, Doctor Javier Guerrero
- Sargento del Ejército Nacional , Ospino de la Cruz Rober
- Comandante Encargado de la Estación de policía, Subintendente Yeison Rodríguez
- Coordinador Territorial Nutibara de Corpouraba, Mauricio Garzón y Erika Cristina Restrepo
- Secretario de minas, Ingeniero Jorge Alberto Jaramillo Pererira

2. HIMNOS

- República de Colombia
- Departamento de Antioquia

3. INSTALACIÓN E INTRODUCCIÓN: (Comisaria de Familia, Secretario de Minas y demás autoridades de la mesa principal).



GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA
República de Colombia

Inicia la Comisaria de Familia e inspectora de Policía del Municipio de Abriaquí, Doctora VASTI JOHANA VILLAREAL MIRANDA da saludo a la mesa principal, de parte del Alcalde, agradece a los mineros por asistir a la audiencia, eso a un día de trabajo de ellos, pero este es un espacio para ellos y los beneficia como comunidad minera. Por cuanto la minería esta en todos los aspectos de la vida y en el desarrollo de la humanidad y la secretaria de minas ha hecho realidad y concretado programas que favorecen al sector.

Continúa el presidente del Concejo, Doctor Javier Herrera, agradece a los mineros por el tiempo que han sacado para venir a la audiencia, al secretario de minas y reconoce el trabajo que ha realizado en el municipio de Abriaquí y considera que la minería es supremamente importante no solamente por el empleo que genera sino también por la necesidad que exige. Sabemos que para fertilizar los suelos necesitamos la minería, como para sacar los insumos de vivienda y ojala todos estén unidos bajo el mismo cielo azul.

Continúa Sargento Ospino de la Cruz Rober, manifiesta que el ejército va estar en el proceso de acompañamiento del sector minero en el área rural, porque saben que por la actividad traten de acercarse focos de inseguridad y por eso está el ejército para garantizar el acompañamiento y seguridad en el área urbana y rural.

Continúa Comandante encargado de la policía Subintendente Yeison Rodríguez, manifiesta que por parte de la institución pueden estar tranquilos porque no persiguen a las personas que ejercen sus trabajos para su sustento diario y más los mineros de subsistencia de la región que tienen sus permisos como barequeros y se encuentran en la plataforma y ellos se encuentran articulados con la gobernación de Antioquia, la policía Nacional se encarga de prestar siempre la seguridad de las personas del municipio y están prestos para cualquier requerimiento que necesiten.

Continúa Coordinador Territorial Nutibara de Corpouraba, Mauricio Garzón, en nombre de la Ingeniera Vanessa Paredes Zuñiga directora de Corpouraba, agradece la invitación por este espacio, y a todos los mineros dando un mensaje de cordialidad y un acercamiento entre la Corporación y la minería y romper ese círculo y ver a la minería como los enemigos del medio ambiente. Y ofrece sus servicios a la comunidad minera de Abriaquí.

Se pronuncia Secretario de Minas Ingeniero Jorge Alberto Jaramillo Pereira manifiesta, comienza saludando a los integrantes de la mesa principal, y de la Secretaría de Mina y a todos los asistentes y los que se conectan de manera virtual. Da continuidad a su intervención exponiendo la apuesta de valor de la Secretaría de Minas de la Gobernación de Antioquia, es de crecimiento verde y cuando se habla de crecimiento verde debemos mirar el aporte que realiza la minería y lo fundamental que resultan los minerales para nuestra vida.

La minería es importante porque está presente en todas las actividades de nuestra vida y si nosotros desaparecemos los minerales, lo único que quedaría sería la madera, pero de resto todo es minería, el hierro, las lámparas, la luces, los ventiladores, los computadores, el proyector, los celulares todo es minería; por esta razón uno no puede odiar una actividad que le significa tanto para la vida un vehículo todo es minería, un avión todo es minería; la sal tiene que ver con la minería, arena y gravas, arcilla, el oro, carbón, hierro, el cobre, el aluminio, el plomo, el carbón, la sal, el cemento, Antioquia se conoce en el mundo por la minería. Lo mismo pasa con lo que utilizamos a diario el celular, el computador, el televisor, todo nace con la minería, el grado de desarrollo actual de la humanidad, tiene que ver con la minería.

Antioquia fue el único departamento en Colombia que se desarrolló alrededor de la minería, en el año 1784 la corona española a cargo de Antonio Caballero y Góngora, envía al señor Juan Antonio Mon y Velarde, y le dice que iba a una región más atrasada del reino, inhóspita, impenetrable, abrupta, tan atrasada como el África, pero que algún día llegara hacer rica y prospera gracias a los recursos minerales que posee y ese es Antioquia; en el pasado fuimos mineros, y finalmente fue el que desarrollo nuestro

Secretaría de Minas

Centro Administrativo Departamental José María Córdova (La Alpujarra)

Calle 42 B 52 - 106 Tel: 3839051

Línea de atención a la ciudadanía: 018000 41 9000 – 409 90 00

Medellín - Colombia - Suramérica



GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA
República de Colombia

departamento trayendo ingenieros franceses suecos y que aportaron a lo que hoy en día es la industria que posee Medellín y Antioquia, y gracias al oro fue la industrialización de Antioquia y los excedentes de la minería fueron lo que permitieron que se desarrollaran otras industrias, que naciera EPM, ARGOS, CORONA entre otras, con el aporte de la minería. La primera razón es que somos un departamento formado a través de la minería. Actualmente Antioquia, es el mayor productor de Oro de Colombia produce el 51% de la producción de oro. La razón es que somos un departamento formado a través de la minería y además para los indígenas Antioquia era antorcha y eso significaba ant – montaña orcha – oro. En el presente somos mineros y de las exportaciones de Antioquia 47,1% son mineras, en Antioquia, las 6 principales empresas exportadoras 5 son mineras, Actualmente Antioquia, es el mayor productor de Oro de Colombia produce el 51% de la producción de oro. Que además tiene el 50% de los calcarios sobretudo en el lado de Rio Claro, para alimentar las principales ciudades de Colombia; Es una zona de distrito de manejo integrado es una eco-sistémica de alta diversidad y frágil, allá se hace ecoturismo, pero también hay minería es un tema de coexistencia de como convivir y hacer las cosas bien.

En el tema de la pandemia Antioquia tenía 286 UCI, hoy en día tenemos 1480, como se hizo, resulta que se actuó en dos líneas, la primera, fortalecimiento de la infraestructura hospitalaria y la segunda ayuda humanitaria y eso fue gracias al aporte de la minería, la cual recogió 24 mil millones de pesos, es el único sector que recogió este dinero, no hay otro más, el gobierno nacional tomo de las regalías el primer mordisco fue de 14 billones de pesos para sostener eso fue gracias al aporte de los recursos de regalías, la cual recogió 24 mil millones de pesos para dos fuentes principales, primero fortalecimiento de la infraestructura hospitalaria para atención de una emergencia inesperada y lo segundo fue ayuda humanitaria.

Da continuidad a su intervención exponiendo la apuesta de valor de la Secretaría de Minas de la Gobernación de Antioquia, consistente en Ecominería, “SKY BLUE” “Unidos bajo un mismo cielo azul” se trabaja unidos para crecer juntos como territorio. Que son bajo tres parámetros que significa:

1. Transparencia
2. Producción más limpia
3. Alto estándares sociales y ambientales

Cuando se habla de ecominería, se habla de exploración y explotación de los recursos minerales generando valor agregado en la parte social y ambiental a las comunidades, esa es la minería que quieren, una minería que tenga que ver con la ecología, una minería que tenga que ver con el medio ambiente, con el desarrollo social y el empoderamiento de las comunidades, en ese sentido, la pandemia actual, nos llevó a una emergencia sanitaria, una emergencia económica pero también una emergencia ecológica.

Cuando se habla de ecominería, se habla de exploración y explotación de los recursos minerales generando valor agregado en la parte social y ambiental a las comunidades, esa es la minería que quieren, una minería que tenga que ver con la ecología, una minería que tenga que ver con el medio ambiente, con el desarrollo social y el empoderamiento de las comunidades, en ese sentido, la pandemia actual, nos llevó a una emergencia sanitaria, una emergencia económica pero también una emergencia ecológica. ¿Por qué Colombia debe desarrollar ecominería?, por dos razones fundamentales: La primera, somos el segundo país con mayor biodiversidad del mundo por metro cuadrado, lo segundo, en Colombia llueve tres veces más que el promedio a nivel mundial, en el mundo llueve 1.008 milímetros, según la FAO, en Colombia llueve 3.240 milímetros según el IDEAM, somos un país rico en agua, eso nos lleva a pensar que debemos desarrollar una minería de excelencia y que es posible y tenemos ejemplo de ese tipo de prácticas.

En resumen es transmitirle ese mensaje de confianza, que se está comprometido, con el ambiente hábitat y con la vida. se quiere con la minería un marco legal y de producción más limpia, en resumen ecominería, ese día se hará una capacitación y se entregará un kit de bateas modificadas con elementos tecnológicos que nos permite recuperar oro sin necesidad del mercurio, recuerda que el mercurio está prohibido por la Ley 1258 del año 2015 y que según la OMS, de los 10 elementos más tóxicos que existen no podemos utilizar mercurio no solamente por el daño que le hacemos al medio ambiente sino por el daño que nos

Secretaría de Minas

Centro Administrativo Departamental José María Córdova (La Alpujarra)

Calle 42 B 52 - 106 Tel: 3839051

Línea de atención a la ciudadanía: 018000 41 9000 – 409 90 00

Medellín - Colombia - Suramérica



GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA
República de Colombia

hacemos a nosotros y a sus familias. Se quiere el compromiso de la empresa para un desarrollo integral del territorio.

Los CIERRES TECNICOS EFECTIVOS, es otro aspecto importante y es que una vez terminado el proyecto minero se debe hacer una recuperación del suelo que quede mejor o en iguales condiciones a las que hoy van a recibir los titulares y en ejemplo de cierres técnicos se tiene, quienes dejan el área totalmente recuperada con una reforestación, cierres técnicos en Medellín, que es una ciudad que nació de la industrialización minera, se tiene el edificio de Bancolombia que obedece a un cierre técnico, la planta de cementos Argos, de tras de eso quedaba la Siderúrgica de Medellín S.A., donde se fundía metal, se acabó esa empresa y hoy esta Ciudad del Río, donde hay centros comerciales, unidades de salud, unidades residenciales se tiene un proyecto de vivienda en los colores donde era antes la planta de Indural y hay nace 8 unidades residenciales que en honor a la minería le pusieron estos nombre: Perlato, Cuarzo, Turmalina, Ónix, Citrino, Basalto, Coralina y Pizarra, y tenemos también en Colombia el valle del Cerrejón un clima seco y tropical y es ahora un bosque, también otros ejemplo en Colombia es la catedral de sal, una mina que hoy es un proyecto turístico que le genera oportunidades de empleo a esa regional.

También se tiene las granjas solares, se inauguró una mina de carbón 326 panales que van a generar 14.860 kilovatios mes de energía, la energía fotovoltaica en un país como Colombia ha bajado un 800%, por eso es más económico en regiones apartadas instalar unos paneles que llevar redes desde la ciudad, incluso la red puede generar contaminación visual, en este sentido se tiene una energía que la tarifa se reduce al 10% o sea que se rebaja el 90%, esta es la energía del futuro y se le está apuntando a eso; otro ejemplo es el cemento verde de Argos que es un producto biodegradable.

Se pretende actividad legal, formalizada, a través de las regalías, la minería impulsa otros sectores y proyectos para el desarrollo del país, y manifiesta el secretario que el gobernador priorizo las regalías que el 90% fuera para el mejoramiento de la infraestructura vial, se lleva años, más de 20 o 30 años y nunca se había tenido un invierno tan fuerte, tan difícil, el material que llevan en este gobierno por los derrumbes, por la vías es equivalente a 20 años y se debe resaltar que a través de las regalías se ha podido ayudar y construir infraestructura vial, y eso permite mejoramiento de vías para que los campesinos puedan movilizarse y trabajar sin dificultad y gracias a l llegar con materiales se ha podido actuar para que las vías mejoren y es parte de lo que están haciendo ahora, pues el compromiso de la secretaria es venir y mostrar que existen situaciones pero también está la oportunidad y a desarrollar la minería, que genere empleo, que ayude a mejorar la calidad de vida y si cumple con los requisitos de ley esa es la obligación. Continua diciendo el secretario que cada municipio tienen proyectos que presentan para ser aprobados en esos fondos; se tiene un renglón para el sector salud, infraestructura, otros para educación, otros para saneamiento básico, otros para servicios públicos, ese ha sido el aporte del sector hacia el desarrollo de la calidad de vida.

.A continuación toma la palabra la Doctora YENNY QUINTERO HERRERA, Directora de Titulación Minera agradece la asistencia de la comunidad, los miembros de la dirección de titulación minera de Antioquia, autoridades y proponentes mineros, Prosigue haciendo alusión al objetivo de esta audiencia que es presentar las propuestas de contrato de concesión que tienen una viabilidad técnica, jurídica y financiera cuyas áreas son susceptibles para ser otorgadas en contrato de concesión minera. Hace especial énfasis a que las propuestas que hoy se socializan fueron avanzadas a través del sistema AnnA Minería, único sistema de información vigente, a través del cual se debe radicar, evaluar y gestionar los trámites mineros.

Prosigue explicando el protocolo de contratación, mencionando que es necesario que las comunidades conozcan la situación minera en su municipio, resalta la importancia de la minería en la actividad económica de este municipio y hace énfasis en el ejercicio de la minería bien hecha. Hace referencia a que este proceso se lleva con fundamento en la sentencia de unificación 095 de 2018, para el caso del Municipio de La Unión, llama la atención en que la concertación se llevó en el presente año 2021.

Así mismo hace énfasis que la Secretaría de Minas de la Gobernación de Antioquia solamente otorga contratos de concesión para la exploración y explotación de minerales, en aquellas zonas donde se puede

Secretaría de Minas

Centro Administrativo Departamental José María Córdova (La Alpujarra)
Calle 42 B 52 - 106 Tel: 3839051
Línea de atención a la ciudadanía: 018000 41 9000 – 409 90 00
Medellín - Colombia - Suramérica



GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA
República de Colombia

hacer minería, por no tener ningún tipo de exclusión o prohibición ambiental para el otorgamiento del mismo, previo cumplimiento del proceso de titulación.

Indica que previo a la presente audiencia se llevó a cabo la concertación de las áreas del municipio donde se puede hacer minería, respecto de las cuales no existe exclusión o prohibición ambiental para el efecto, por lo cual, las propuestas que aquí se presentan ya cumplieron con la evaluación de los requisitos legales para su otorgamiento, expone que para participar en dicha audiencia se abrieron inscripciones ante la alcaldía y la secretaría de minas.

Explica que las propuestas de contrato de concesión se evalúan jurídicamente (cumplimiento de capacidad legal para contratar – artículo 17 de la Ley 685 de 2001), técnica, económica, cuando aplique, es de indicar que la evaluación financiera procede en las propuestas radicadas con posterioridad al 9 de junio de 2015 y esta se encuentra reglamentada en la Resolución 352 de 2018.

Continúa la Directora presentando las etapas de un proyecto (exploración, construcción y montaje, explotación, y cierre y abandono), tanto para su otorgamiento como las obligaciones mineras y ambientales. Hace énfasis en que para la explotación se requiere contar con plan de trabajos y obras aprobado y licencia ambiental, toda vez que, estos documentos son la carta de navegación del proyecto.

Menciona que los nuevos contratos que se otorguen tienen la obligación de presentar un plan de gestión social, dentro de su PTO, plan que debe ser construido con fundamento en la realidad del territorio y que abarca varios campos de acción.

Reitera el compromiso de la Secretaría de Minas de la Gobernación de Antioquia con el medio ambiente al no otorgar títulos mineros en las áreas excluidas ambientalmente, lo que permite la realización de una minería responsable y bien hecha.

Previo al otorgamiento del instrumento ambiental la autoridad ambiental efectúa el estudio y análisis de los impactos que se puedan ocasionar al medio ambiente y esto podría determinar si es posible o no, otorgar dicha autorización ambiental, en caso de que no sea otorgada dicha autorización, la Secretaría de Minas deberá dar por terminado el contrato de concesión minera.

En lo atinente a los aspectos económicos derivados del contrato de concesión, una vez este se encuentra en etapa de explotación, se genera a favor de los municipios las regalías correspondientes, los cuales como ustedes bien conocen tienen una destinación específica que permite a las autoridades municipales realizar inversiones en los proyectos de saneamiento básico, agua y salud.

Es de resaltar que la autoridad minera hoy en día es más rigurosa para el otorgamiento de los títulos mineros, toda vez que se le ha impuesto al titular minero la obligación de realizar planes de gestión social en beneficio de la comunidad, por lo cual es importante que la comunidad se convierta en veedor de estos proyectos.

Reitera que el objetivo de esta audiencia es suministrar información real de las propuestas de contrato de concesión identificadas con placas N° **JBj-08142X, JHC-08041, KAJ-08042, LJ8-11311, QB5-08403X, QB5-08404X, RAQ-08002, RAQ-08003X, SEH-08103X, TA3-110314X, TAA-16001, TAU-16481RIS-10543X, RIS-10544X, RIS-10545X y TGV-08021**, lo cual tiene sustento legal en el artículo 259 del Código de Minas y así garantizar también la participación efectiva de la comunidad en la misma. Para la realización de la audiencia se profirieron los **Autos Nos. 2021080006110 del 27 de octubre del 2021 y 2021080006423 del 05 de noviembre de 2021**, proferidos por la Gobernación de Antioquia.

4. PRESENTACIÓN DE LAS PROPUESTAS

(Se anexa la presentación de las propuestas)



GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA
República de Colombia

Responsable: Manuela Marín – Ingeniera de minas de la Dirección de Titulación Minera: Inicia saludando a la mesa principal y a las personas que participan en la audiencia pública de información y de participación de terceros.

Presenta al auditorio el procedimiento para titular, que se deriva después de otorgado un título minero (ciclo minero) y la explicación de manera detallada de cada una de las propuestas.

Asimismo, se indica que, previo a esta instancia de la audiencia y dentro del marco de la sentencia antes citada, se concertó con el alcalde el área susceptible de titular en el Municipio de ABRIAQUÍ. El área concertada no tiene exclusiones para otorgar títulos mineros (ni humedales RAMSAR, páramos, reserva forestal protectora, ni parque nacional natural ni regional), posteriormente y estando viabilizada (evaluación técnica, área libre, idoneidad ambiental y laboral, evaluación económica y evaluación jurídica. Resalta como impactó la Sentencia C- 389 de 2016 el proceso de titulación. Posteriormente, hace referencia a que traemos estas propuestas a las audiencias de participación, con el fin de que la comunidad conozca de los proyectos que se van a desarrollar en el territorio.

Titulación: En primera instancia el título una vez otorgado se inicia en etapa de exploración, explica obligaciones y objetivo de la etapa. Etapa de construcción y montaje: explica las obligaciones y los objetivos de esta etapa. Precisa que para continuar a la etapa siguiente es indispensable contar con la aprobación del PTO, licencia ambiental y consulta previa si a ello hubiere lugar.

Resalta que este no es el único escenario donde se va a garantizar la participación de las comunidades, pues tanto en etapa de exploración como en explotación, es relevante adelantar acciones de enfoque social y trabajo con las comunidades y formular y ejecutar un plan de gestión social.

Presentación de las propuestas.

Inicia la presentación de las propuestas de contrato de concesión minera con placas Nos. **JBj-08142X, JHC-08041, KAJ-08042, LJ8-11311, QB5-08403X, QB5-08404X, RAQ-08002, RAQ-08003X, SEH-08103X, TA3-110314X, TAA-16001, TAU-16481RIS-10543X, RIS-10544X, RIS-10545X y TGV-08021.** La explicación de las propuestas se divide en:

- Ubicación geográfica del área de cada una de las propuestas.
- Muestra de Imagen satelital del área de cada una de las solicitudes.
- Operación de campo proyectada en la etapa de exploratoria de cada una de las propuestas de contrato de concesión minera.

En la explicación se indica que la actividad minera es una actividad legítima que trae progreso y desarrollo para la comunidad. Se hace énfasis en que todas las actividades del ser humano generan impactos, pero los instrumentos ambientales los mitigan.

Hoy los titulares deben concientizarse que deben involucrar a las comunidades en los proyectos. La Secretaría de Minas de la Gobernación de Antioquia, quiere una minera bien hecha.

Reglas de intervención: se recuerda a todos los asistentes que se está en una audiencia informativa y de participación, la cual no es una instancia de toma de decisión. De todas las intervenciones la Secretaría de Minas tomará atenta nota.

Se pone de presente que podrán intervenir en la audiencia todas las personas que hicieron su debida inscripción en el formato que la Secretaría de Minas dispuso para ello a través del link <http://www.antioquia.gov.co/index.php/audiencias-p%C3%BAblicas-mineras> y en la alcaldía en días previos a esta audiencia pública. Precizando que sin embargo, podrá cualquier persona que tenga interés en el procedimiento.



GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA
República de Colombia

Los inscritos podrán intervenir en un máximo de tiempo de cinco (5) minutos, y deberán hacerlo de manera respetuosa. La intervención deberá estar dirigida exclusivamente a las propuestas de contratos de concesión **JBJ-08142X, JHC-08041, KAJ-08042, LJ8-11311, QB5-08403X, QB5-08404X, RAQ-08002, RAQ-08003X, SEH-08103X, TA3-110314X, TAA-16001, TAU-16481RIS-10543X, RIS-10544X, RIS-10545X y TGV-08021.**

Las intervenciones se desarrollarán sin interpelaciones o interrupciones, y en el evento de presentarse situaciones que impidan el desarrollo normal de la audiencia, quien la preside, podrá suspenderla y de ello dejará la constancia respectiva.

5. PARTICIPACIÓN POR DERECHO PROPIO

No hay intervenciones.

6. PARTICIPACIÓN DE LAS PERSONAS INSCRITAS

Se abre el espacio para la intervención de la comunidad. Se invita al correcto aprovechamiento del tiempo, que será máximo de cinco (5) minutos por persona. A continuación, se llama a las personas inscritas. Se aclara que este espacio es de participación y que las dudas que surjan serán resueltas por la secretaría oportunamente. Indica que las inscripciones estuvieron abiertas a través de la página web de la Gobernación y ante la Alcaldía Municipal y el día de hoy previo al inicio de la audiencia.

- **Francisco Molina ((Empresa RC Gold)**

4.15 pm a 4:20 pm

Manifiesta que existe un la minería un cuello de botella que la autoridad ambiental y consideran que se encuentran huérfanos frente a las autoridades ambientales y también los mineros tienen problemas de seguridad y esas autoridades se deben articular para proteger al sector minero porque hay muchos limitantes para ejercer la minería. Y quiere una visión y compromiso para eso

- **Señor Luis Hernán García**

4:21 pm a 4:24 pm

Expresa su preocupación por los mineros que su actividad de subsistencia es la minería y pregunta que va pasar con ellos y que se queden en el aire por la dificultad de acceder a la formalización.

Manifiesta el secretario de minas, Ingeniero Jorge Alberto Jaramillo Pereira que todos están invitados a participar de la nueva apuesta de valor de la secretaria de minas y construir un territorio entre todos, la condición ambiental, está en la Ley Segunda del año 1959, es una ley muy antigua que no se ha podido derogar y es difícil para aplicar en la región actual. Pero se está dialogando en cada territorio para adaptarse a la realidad de cada comunidad.

Finaliza la intervención de los participantes.



GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA
República de Colombia

7. CIERRE DE LA AUDIENCIA POR PARTE DE LA SECRETARÍA DE MINAS DE LA GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA.

Se entonan las notas del himno del municipio de Abriaquí.

Finalmente se da cierre a la audiencia informativa siendo las 4:40 p.m.

Forman parte integral de esta acta, el video, las fotos, los audios, el acta de asistencia, las presentaciones y los videos presentados en esta audiencia. Igualmente, como se anexará a cada propuesta.

Proyectó

Aprobó

Ana Catalina Salazar Trujillo

ANA CATALINA SALAZAR TRUJILLO
Abogada Contratista

Yenny Cristina Quintero Herrera

YENNY CRISTINA QUINTERO HERRERA
Directora de Titulación Minera

	NOMBRE	FIRMA	FECHA
Proyectó:	Ana Catalina Salazar Trujillo Contratista - Abogada		
Aprobó:	Yenny Cristina Quintero Herrera Directora de Titulación Minera		

Los firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma